

abril del mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4753 del 25 de abril de 1959, que nombra al señor Elmar Ferrari Cónsul Honorario de la República en Berlín Occidental Alemania. G. O. Nº 8358, del 13 de mayo de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4753.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República;

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Elmar Ferrari, queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Berlín Occidental, Alemania.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4754, que autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Santiago a donar un solar de su propiedad, a la Logia de Odd Fellows "Unión Santiaguesa Nº 8034"

G. O. Nº 8359, del 16 de mayo de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4754.

En virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 3 de la Ley Nº 4381, de fecha 10 de febrero de 1956;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54, inciso 25, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Autorizo al Ayuntamiento del Municipio de Santiago a donar a la Logia de Odd Fellows "Unión Santiaguesa N° 8034 Inc." de la ciudad de Santiago de los Caballeros, el solar N° 2032, de la Manzana N° 145, del Municipio de Santiago, el cual tiene una extensión superficial de 723.46 metros cuadrados.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de abril del mil novecientos cincuenta y nueve, años 116° de la Independencia, 96° de la Restauración y 29° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 4755, que dispone que el Director y el Subdirector de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras," ostenten los grados de Teniente Coronel y Mayor, respectivamente, cuando ostenten rangos inferiores.

G. O. N° 8359, del 16 de mayo de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4755.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Director y el Subdirector de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras," ostentarán los grados de Teniente Coronel y Mayor, respectivamente, con carácter transitorio, cuando dichos cargos sean desempeñados por oficiales de rangos inferiores a éstos.

Art. 2.— El presente Decreto modifica el Decreto N° 3656 bis, de fecha 1° de abril del año 1958.